



NOTA DE PRENSA

El CGE y las Comunidades Autónomas acercan posturas para avanzar en la implantación de la enfermera escolar en todo el territorio nacional

- **Castilla-La Mancha, Canarias, Asturias, Ceuta y Melilla han sido las primeras regiones en mostrar su interés para trazar estrategias comunes que logren la instauración de esta figura en todos los centros educativos. El País Vasco y la Comunidad Valenciana serán las siguientes en participar en esta ronda de comunicaciones.**
- **Los representantes de las enfermeras españolas, junto con las Consejerías de Sanidad y Educación autonómicas están trabajando en un cambio de modelo gradual que se centre en la atención a la enfermedad y que se dirija hacia la promoción de la salud. Una apuesta clara y objetiva donde se garantice la calidad de la atención y seguridad de los menores, generando poblaciones más saludables y garantizando la escolarización de niños y niñas con patologías crónicas.**
- **“Es importante conocer el abordaje de los modelos de enfermera escolar que existen en cada comunidad autónoma con el objetivo de dar visibilidad a esta figura. Debemos avanzar en la implantación de la enfermera escolar en todos los centros educativos de España, y desde el CGE hemos insistido en la necesidad de un trabajo en equipo, donde haya programas coordinados entre ambas consejerías y en los cuales se generen apoyos a favor de la implantación de una figura que es determinante para la salud de los menores”, afirma Diego Ayuso, secretario general del CGE.**

Madrid, 22 de marzo de 2024.- Cuidar la salud de nuestros jóvenes redundará en un claro beneficio sanitario en el futuro. La salud de las nuevas generaciones depende, en gran medida, de la promoción y educación para la salud que hayan recibido dentro del ámbito escolar. Garantizar que esas necesidades de atención sanitaria y educación para la salud de los menores sean atendidas correctamente resulta fundamental. Ahí es donde el papel de la enfermera escolar se vuelve determinante. Sin embargo, esta figura sigue

siendo escasa en el panorama nacional -que cuenta con una enfermera por cada 6.685 alumnos- además de poco reconocida, lo que pone en peligro la correcta atención de las necesidades de salud y sanitarias de los menores españoles dentro de los centros educativos, ya que, tal y como se desprende del último informe del Observatorio de Enfermería Escolar del CGE, el 25% de los menores que acuden a un centro escolar padece una enfermedad crónica.

Por ello, el Consejo General de Enfermería (CGE) junto a otras 15 entidades solicitaron el pasado mes de enero la colaboración entre los Ministerios de Sanidad y de Educación para impulsar un procedimiento común instando a todas las comunidades autónomas a implantar la figura de la enfermera escolar en todo el territorio nacional. Un trabajo de coordinación entre la Administración Central y las comunidades autónomas que pretende que todos los criterios normativos que se establezcan sean homogéneos en relación a las competencias, formación, dependencia y grado de participación e integración de la enfermera escolar en la Comunidad Educativa. Castilla-La Mancha, Canarias, Asturias, Ceuta y Melilla han sido las primeras comunidades en brindar su apoyo para -de forma gradual pero inmediata- hacer de este objetivo una realidad. El País Vasco y la Comunidad Valenciana serán las siguientes en participar en esta ronda de comunicaciones.

Así, el CGE y las comunidades autónomas han acercado posturas para avanzar en la implantación de la enfermera escolar en todo el territorio nacional, todo ello teniendo en cuenta el preocupante déficit de enfermeras escolares existente en nuestro país. Unos encuentros que se han centrado en un cambio de modelo progresivo y escalonado -teniendo en cuenta las peculiaridades de cada región- que pone el foco en la atención a la enfermedad y que está dirigido hacia la promoción de la salud. Una apuesta clara y objetiva donde se pretende garantizar la calidad de la atención y seguridad de los menores, que genere poblaciones más saludables en un futuro próximo y que garantice la escolarización de niños y niñas con patologías crónicas y agudas.

“Es importante conocer el abordaje de los modelos de enfermera escolar que existen en cada comunidad autónoma con el objetivo de dar visibilidad a esta figura. Debemos avanzar en la implantación de la enfermera escolar en todos los centros educativos de España, y desde el CGE hemos insistido en la necesidad de un trabajo en equipo, donde haya programas coordinados entre ambas consejerías y en los cuales se generen apoyos a favor de la implantación de una figura que es determinante para la salud de los menores”, afirma Diego Ayuso, secretario general del CGE.

La Comunidad Autónoma de Canarias ha sido la primera en participar de manera conjunta y con gran implicación -al asistir los dos consejeros de Sanidad y Educación- con el CGE para que los menores de los centros escolares y sus familias cuenten con los mejores cuidados.

Así, los consejeros de Sanidad y Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Esther Monzón y Poli Suárez, respectivamente, y técnicos del Servicio Canario de Salud, implicados de forma directa en el proyecto de implantación de la enfermera escolar, junto con parte de los componentes del Observatorio de Enfermería Escolar del CGE, como son Diego Ayuso, secretario general del CGE; Guadalupe Fontán, coordinadora del Instituto Español de Investigación Enfermera; Begoña Reyero y Marta Guillén, enfermeras del Servicio Canario de la Salud y Silvia Morales, presidenta de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (Aceese), han puesto sobre la mesa diferentes experiencias y estrategias en las que basarse para garantizar la presencia de una enfermera en cada centro educativo.

“Tanto desde Sanidad, como desde Educación coincidimos en que la apuesta por la enfermería escolar aporta un valor incalculable en la promoción de los hábitos de vida saludables desde la edad temprana y, por tanto, en la prevención de la enfermedad”, afirma Esther Monzón, consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Canarias es una comunidad en la que Sanidad y Educación unieron esfuerzos hace dos años cuando pusieron en marcha este proyecto, el cual está dando muy buenos resultados y los cuales están siendo revisados de forma periódica a través de un cuadro de mandos con indicadores específicos que permitan un seguimiento eficaz de la implantación de la enfermera escolar.

Asturias

Por su parte, Asturias ha presentado en la reunión mantenida con esta comunidad el modelo con el que trabajan en el Principado y la experiencia con distintas comisiones, políticas y estrategias que han llevado a cabo a lo largo del tiempo con el objetivo de llegar de forma integral a los alumnos y familias. Así, han mostrado sus apoyos para conseguir una figura de referencia, aunque no necesariamente con una presencia fija y diaria en todos los centros educativos.

David Artime, director general de Inclusión Educativa y Ordenación de Asturias ha tratado, junto con los miembros del Observatorio de Enfermería Escolar del CGE la necesidad de un cambio de modelo desde la atención a la enfermedad y hacia la promoción de la salud, avanzando en la necesidad de coordinación entre consejerías, teniendo en cuenta las particularidades de cada región, pero asentando una planificación

gradual que ofrezca la escolarización de niños con patologías agudas y crónicas. “Desde la Consejería de Educación del Principado valoramos muy positivamente el intercambio de información, así como la propuesta del Consejo de Enfermería de tratar de impulsar una vía unificada para dar respuesta a los centros educativos desde el marco de una atención integral a la salud”, explica Artime.

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla también han mostrado su interés en este proyecto en las reuniones mantenidas. El País Vasco y la Comunidad Valenciana serán las siguientes comunidades en exponer sus apoyos al plan de integración de las enfermeras en las escuelas.

Enfermera referente

La máxima del CGE bajo la presidencia de Florentino Pérez Raya es lograr la creación de políticas sanitarias que aprueben la Ley Nacional de Enfermería Escolar, que pasa por elaborar un plan de integración de esta figura -gradual e inmediato- en todos los centros educativos y formativos.

Sería necesario este impulso a nivel estatal para que desde las comunidades autónomas se puedan desplegar acciones que faciliten la implantación de la figura y el cambio de modelo. Una figura que es referente en el sistema educativo y cuya presencia es imprescindible para poder trabajar de forma coordinada con los equipos de todos los niveles asistenciales y otros activos de salud. Sin embargo, estas profesionales siguen demandando una bolsa de empleo específica donde sean contratadas garantizando su estabilidad laboral, y donde se les garantice una continuidad asistencial más allá del curso académico vigente. Otra de las reivindicaciones de este colectivo es contar con una titulación o acreditación específica para poder desarrollar su ejercicio profesional de forma amplia.

La enfermera escolar no solo valora de forma íntegra a alumnos y familia o realiza promoción para la salud mediante programas de educación específicos. También abordan problemas de salud mental, prevención de adicciones o promoción de hábitos de vida saludables. Incluso ponen el foco en el desarrollo de estrategias que favorezcan la inclusión social, la diversidad del alumnado y la prevención de la violencia en el ámbito escolar con el fomento de relaciones interprofesionales educativas en el centro, personal docente, familias, centros de Atención Primaria y municipales.

Cartera de servicios

Como base para todo ello, desde el Observatorio del CGE se trabaja en la creación de una cartera de servicios, que con el desempeño de las competencias de la figura de la

enfermera escolar refuerce el sistema sanitario tanto en las áreas de atención asistencial como de educación para la salud.

“El hecho de trabajar en una cartera de servicios de enfermeras escolares para los centros educativos tiene el objetivo de concretar y sintetizar las principales prestaciones que pueden realizar las enfermeras en los centros educativos, y que sirva de referencia para las administraciones públicas y también para los centros privados a la hora de impulsar la implantación de las enfermeras en escuelas e institutos. Las posibilidades de actuación de las enfermeras escolares es muy amplio, va desde abordar de forma sistematizada la educación sanitaria y para la salud, con la adquisición de hábitos de vida saludables, el cuidado y seguimiento de niños y niñas con patologías crónicas que sin una enfermera tendrían complicado su escolarización, minimizando el absentismo escolar y el laboral en sus padres, la atención de episodios agudos, a ser referentes y agentes de salud dirigidos no solo a los alumnos, sino también a profesores y familias”, concluye Diego Ayuso, secretario general del CGE.